



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 038 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en la
modalidad de diplomado a una estudiante del programa de Administración
de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: la Resolución 013 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo N° 01 de 2010;
- Que la estudiante **ISABEL PERNA SIERRA** código N° 88010770690 del programa de Administración de Empresas solicito aprobación del proyecto de trabajo de grado, en la modalidad de Diplomado;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recibió del Jefe de Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas información de los resultados obtenidos por la estudiante en el Diplomado de Gerencia Financiera .
- Que analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas por dicha estudiante:

RESUELVE:

- ARTICULO 1°** Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado a la estudiante **ISABEL PERNA SIERRA** código 88010770690 del programa Administración de Empresas que realizo el diplomado de Gerencia Financiera.
- ARTICULO 2°** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de agosto de 2010

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario